

Sobre autoritarismo y discursos de odio

JAVIER DE LUCAS

Los amigos de la revista *Papeles* me han invitado a reflexionar a propósito del horizonte de autoritarismo que parece cernirse sobre nosotros. Y me plantean, por ejemplo, qué relación tiene ese auge autoritario con el recrudescimiento de los mensajes y aun los discursos de odio, en particular en las redes sociales (donde cada vez son más los *trolls* y los *haters*) y en los medios de comunicación, pero también y de forma creciente en determinados discursos políticos.

En lo que sigue, trataré de ofrecer algunos de los argumentos en los que se basa mi opinión a ese respecto. Puedo resumir así mis tesis: no tengo la menor duda de que el autoritarismo está de vuelta. Tampoco, sobre la complejidad de los factores que lo propician. Y me parece muy claro que en toda Europa y por supuesto en España, los destinatarios de ese movimiento de odio son, como siempre, los más débiles, según ejemplifica la focalización de esa “marea de odio” en grupos que encarnan la diferencia visible. Lo demuestran las agresiones a personas que son identificadas como miembros de LGTBIQ, o a los menores inmigrantes, como hemos vivido en España en diferentes ocasiones este mismo año. En otras palabras, no creo que el incremento actual de los discursos del odio y, en su caso, su especificidad, se deba a la existencia de una particular conspiración entre la extrema derecha y ciertos movimientos fundamentalistas cristianos que, a su vez, daría cuenta del *tourant* populista/autoritario que vivimos, tal y como proponen los defensores de la teoría de la “internacional del odio”. Esa es una visión, a mi juicio, simplista e insuficiente.

A mi entender, entre las razones que propician este giro autoritario global que nos amenaza, (de los EEUU a Europa, pasando por Brasil, India, Filipinas o Myanmar) parece muy relevante la exacerbación de la concien-

A fondo

cia de riesgo e incertidumbre globales, activadas por dos fenómenos de cuya existencia sabíamos, pero nos hemos negado a tomar en serio hasta ahora. El primero, la aceleración de las evidencias del desastre medioambiental, que amenaza a la vida misma en nuestro planeta como consecuencia de lo que acertadamente se denomina Antropoceno. El segundo, la brutal certificación de que el otro gran riesgo para la seguridad humana no es tanto el de un conflicto nuclear, sino las pandemias que, como hemos sufrido en estos dos últimos años, se convierten en sindemias.¹

En uno y otro caso, la esperanza viene de la ciencia. Pero la ciencia, frente al estereotipo ingenuo que hace de ella la nueva *magia*, por no decir la nueva religión,

A mi entender, entre las razones que propician el giro autoritario global parece muy relevante la exacerbación de la conciencia de riesgo e incertidumbre globales

está lejos de proporcionarnos respuestas seguras, inequívocas y desde luego, inmediatas (pese al éxito innegable que han supuesto las vacunas frente a la COVID-19), por dos razones. Una, que los avances en ciencia no son ni lineales ni definitivos. Y, sobre todo, porque no garantizan la llegada de sus soluciones a todo el mundo, ni simultáneamente, ni de forma equitativa: eso depende de las

decisiones políticas que se adopten y en las que median intereses económicos de primer orden. Lo estamos viendo precisamente a propósito de la distribución de las vacunas.

Ese cóctel de factores ha propiciado a mi juicio, insisto, un incremento de la incertidumbre y del miedo y, con ellos, las consecuencias habituales de la ignorancia y el prejuicio: la experiencia histórica nos dice que ese es el caldo de cultivo para la aparición de un discurso de orden, de seguridad, que suele concretarse en torno a mesías, héroes o caudillos que, a su vez, las más de las veces son marionetas o coartadas *populistas* de quienes no dejan de incrementar sus beneficios en esos ríos revueltos, en esos *tiempos difíciles*.² El miedo, la frustración, la incertidumbre,

¹ Me refiero a las consecuencias sociales, económicas y políticas derivadas de la pandemia y de su gestión que, como ha señalado con acierto Manuel Cruz, potencian el virus social más poderoso que conocemos, junto a la ignorancia: el virus del miedo. Manuel Cruz, *El virus del miedo*, La Caja Books, Algemés (Valencia), 2021.

² Es ya un lugar común subrayar la coincidencia que ofrecen las novelas de Dickens (*Tiempos difíciles*, *Oliver Twist* y, sobre todo, *Casa desolada*), con la crítica de Marx y de Engels al capitalismo manchesteriano. Lo proponía hace años el siempre agudo Francisco Jarauta y lo ha recordado recientemente Massimo La Torre en su magnífico ensayo «La maison "d'âpre vent" et le droit comme désespoir», *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*, Vol. 104, septiembre 2018, pp. 315-327, en el que explica las razones del juicio pesimista de Dickens sobre cómo el Derecho, la ley, es experimentado por las clases populares como fracaso, si no como causa de desesperación.

generan con facilidad una suerte de disonancia cognitiva, un rechazo de la razón ilustrada, de la ciencia, y una repulsa al juego de controles y balances propio de la democracia representativa, por contraste con la legitimidad directa y la supuesta eficacia del populismo propio de la democracia emocional. Es el caldo de cultivo de las teorías negacionistas, que recurren a la tesis de una conspiración de las élites –aliadas con los científicos– para privarnos de nuestras libertades.

Como mostró René Girard,³ ese discurso de orden, característico de sociedades cerradas, necesita identificar enemigos, chivos expiatorios, que activen la dinámica centrípeta de adhesión al poder interno. Y, de nuevo, la experiencia histórica nos muestra a quiénes se apunta para que desempeñen ese papel: *los otros*, sobre todo los otros más vulnerables y en particular aquellos otros que están entre nosotros, que acaban de llegar y que pretenden quedarse. Por eso, uno de los ejemplos más claros es el discurso del odio azuzado en nuestro país contra los menores inmigrantes. Y no solo por parte de la extrema derecha. Lo peor es que una parte importante de las fuerzas políticas acaban tratando de competir en esa carrera del odio en la que, evidentemente, la campeona es la extrema derecha. Una extrema derecha que juega imprudentemente el papel de agente portador del virus, de la narrativa tóxica que puede acabar contaminando al resto del espectro político.

En resumen, a mi juicio, cambia el contexto y con él, cambian los escenarios, cambian los nombres de los actores y sus ropajes, pero *nihil novum sub sole*. Estamos ante la enésima versión de un mensaje que estructura toda concepción autoritaria y, desde luego, *fundamentalista*. Y que, por cierto, no es monopolio del cristianismo. Tampoco hoy: lo comprobamos en las doctrinas salafistas y en el wahabismo, pero también, por ejemplo, en el hinduismo excluyente en India, o en el budismo fundamentalista, que alimenta la represión contra los rohingyas. Hay demasiado eurocentrismo (o, si se prefiere, demasiado prejuicio de que Occidente es el centro de todo) en esa teoría que identifica la internacional del odio con la alianza trumpista “cristoneofascista”.

Dicho lo anterior, no incurriré en la pretensión de ofrecer una teoría sobre el odio en los límites de un artículo como este. Máxime cuando existen muy notables y

³ René Girard, *La violence et le sacré*, Grasset, París, 1972, luego desarrollada en *De la violence à la divinité*, *La Violence et le Sacré*, Grasset, París, 2007. También, *Le bouc émissaire*, Grasset, París, 1982. Hay versión en castellano de la obra original, *La violencia y lo sagrado*, Anagrama, Barcelona, 2006.

conocidas contribuciones, desde la filosofía, la psicología o la sociología. Me atenderé a recordar y destacar los argumentos de algunas de ellas y, en segundo lugar, a llamar la atención sobre ese ejemplo del actual discurso de odio, el que afecta a los menores inmigrantes.

Los discursos del odio: una constante histórica y doctrinaria

No descubro nada si digo que lo primero que necesitamos es despojarnos de mensajes simplificadoros, como los que difunden las teorías conspiratorias, en todas sus versiones. Me parece que esas teorías tienen en común dos rasgos: ante todo, una más o menos explícita visión maniquea y, por tanto, simplista, que sirve a la

Una parte importante de las fuerzas políticas acaban tratando de competir en esa carrera del odio en la que la campeona es la extrema derecha

reafirmación del nosotros de turno (nosotros, la luz; ellos, la oscuridad). Y creo que eso implica un segundo rasgo, una suerte de pereza mental o de incapacidad para un análisis que se atreva a enfrentarse con la verdadera dificultad, esto es, con la complejidad de lo real, que no es solo una teoría, (la concepción ontológica y metodológica defendida, por ejemplo, por Edgar Morin), sino una característica cada vez más presente en nuestras circunstancias, las de la globalidad, la interdependencia, la multidimensionalidad.

Pues bien, como ya he adelantado, creo que ese es el tipo de simplificación que puede propiciar la tesis que sostiene la existencia, hoy, de una “internacional del odio”, de alcance global, vinculada a la “internacional cristoneofascista”,⁴ una alianza de la extrema derecha con movimientos fundamentalistas cristianos, en EEUU, Brasil, Polonia o Hungría y que estaría en la raíz de este regreso a los autoritarismos.

El primer error de bulto de esa tesis, a mi juicio, es desconocer que, como resulta evidente, el fundamentalismo religioso y el fanatismo no son patrimonio exclusivo de sectas cristianas y de la extrema derecha en Occidente. Sin duda, coexisten

⁴ Juan José Tamayo, *La internacional del odio*, Icaria, Barcelona, 2020. Una versión más matizada, la que ofrece Patrícia Campos a propósito de lo que sucede en EEUU, India y sobre todo Brasil, en su *A Máquina do Ódio*, Companhia das Letras, Sao Paulo, 2020. Véase también la entrevista a Patrícia Campos en *Foreign Policy*, september 2020, <https://foreignpolicy.com/2020/09/19/tackling-disinformation-in-brazil-interview-patricia-campos-mello/>.

en este momento y en diferentes países movimientos sociales e incluso partidos políticos cuyo discurso o, mejor, cuyo principal recurso electoral consiste precisamente en la explotación de esos motores poderosos de la conducta que son el miedo, el odio y el resentimiento, tal y como subrayó Nietzsche y trató de reformular Scheler,⁵ recogiendo un *leit motiv* doctrinal clásico. Recordemos el *primus in orbe deos facit timor*, de Terencio, argumento que desarrollarán para la ciencia política Maquiavelo y Hobbes y que reiterará en clave teológico-política Carl Schmitt. Una línea argumental que ha analizado –a mi juicio, con mucho acierto– Axel Honneth en su análisis de la sociedad del desprecio⁶ y, de modo más reciente, Carolin Emcke, que es quizá quien ha explicado mejor –a mi juicio– el reverdecimiento hoy de esa constante del odio. En cualquier caso, se trata de un *rubrum* cuyos presupuestos y propósito son muy distintos a los agudamente sugeridos por Nietzsche. Todo ello, a mi juicio, tiene mucho que ver con la genial lección de Simmel sobre la noción de *Fremdheit*,⁷ que suele ser considerada la base de la sociología de la inmigración, pero que –en realidad– va mucho más allá, pues ofrece un buen soporte antropológico y filosófico sobre la construcción del otro como extraño y la conexión de esa extrañeza, de esa ajenidad, con la de amenaza o peligro. De ahí, el odio hacia ese otro que es manifiestamente diferente al mismo tiempo que está instalado entre nosotros como vecino: como decía Simmel, «un otro que llega hoy y se queda mañana».

Querría explicarme bien. No estoy tan ciego como para ignorar que se ha producido una efervescencia de movimientos y partidos políticos que explotan el recurso del odio en todo el mundo, vinculados en su inmensa mayoría a la extrema derecha, por supuesto también en democracias que pretenden ser el símbolo del universa-

⁵ Por todos, Scheler, Max, *Das Ressentiment im Aufbau der Moralen* (1912). Hay edición en castellano, *El resentimiento en la moral*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1938. Como quizá se recordará, el original fue una ampliación de un ensayo anterior, publicado bajo el título de «Uber Ressentiment und moralisches Werturteil», en *Zeitschrift für Pathopsychologie* (1912). Hay una reedición del original alemán, *Das Ressentiment Im Aufbau Der Moralen*, en la colección RotteReie de Klosterman, 2004.

⁶ Axel Honneth, *La sociedad del desprecio*, Trotta, 2011, que reúne textos publicados entre 1981 y 2001, donde Honneth desarrolla un proyecto que, desde la “lucha” asociada al reconocimiento, pretende examinar sus negaciones, es decir, aquellas manifestaciones que se expresan en nociones como desintegración, desgarramiento, patología, cosificación o desprecio.

⁷ Me refiero a las siete páginas de su “Exkurs über den Fremden”, en el capítulo IX de su *Soziologie. Untersuchungen über di Formen de Vergesellschaftung*, Duncker&Humbolt, Berlín, 1908 (hay traducción al castellano, *Sociología: Estudios Sobre las Formas de Socialización*. Fondo De Cultura Económica (México), 2015. De las tesis de Simmel son deudores en buena medida los autores que participan en un libro colectivo muy relevante, a mi juicio, sobre alteridad, integración y exclusión en países receptores de inmigración. Se trata de *Schwierige Fremdheit. Über Integration und Ausgrenzung in Einwanderungsländern*, Fischer, 1993, editado por F. Balke, R. Habermas, P. Nanz y P. Sillem, que recoge las aportaciones del Coloquio celebrado en Frankfurt, en 1992, bajo el lema «Fremd ist der Fremde nur in der Fremde». Entre ellas, destacaré las de E. Balibar y G. Kepel.

lismo, de Francia a los EEUU, pasando por Alemania y también nuestro país. Movimientos que han azuzado el repliegue autoritario, la explotación de nuevo del leitmotiv primario del miedo, ante las amenazas e incertidumbres que nos acechan. Como sostiene Emcke, el odio del que hablamos «no es la expresión de un sentimiento individual, no es espontáneo, es fabricado y requiere cierto marco ideológico, que debe ser y es alimentado... el odio fabrica su propio objeto».⁸ Eso no significa necesariamente sostener, como parece proponer la tesis de la “internacional del odio”, que el incremento de los discursos de odio responda una organización transnacional vinculada a los movimientos neoconservadores (reaccionarios, creo que sería el calificativo más adecuado) de extrema derecha, en alianza con concepciones fundamentalistas cristianas. Sin duda, hay puntos de coincidencia entre la ideología reaccionaria *neocoon* de Steve Bannon y algunos otros ideólogos de Trump, y la que manifiestan grupos populistas de extrema derecha en Europa, del Rassemblement National de Le Pen (antiguo Front National) a Alternative für Deutschland (AfD) y Vox, pasando por la Lega Nord o Fratelli di Italia, Fidesz en Hungría, o Prawo i Sprawiedliwość (PiS) en Polonia.⁹ Y por supuesto, no cabe ignorar que Bannon ha vendido su asesoramiento en Alemania, Italia, Polonia, Hungría y España. Pero se olvidan los escenarios de la hegemonía de discurso de odio en Myanmar, Filipinas, la India o el Afganistán de los talibanes, por poner solo algunos otros ejemplos. Por eso, a mi juicio, para entender el porqué del auge global de este fenómeno, en lugar del simplismo de una poderosa y malvada conspiración (siempre occidental y judeocristiana), podemos y debemos contextualizar con precisión de qué hablamos, para entender mejor por qué sucede aquí y ahora.

En mi opinión, esta efervescencia de los discursos de odio sería más bien una nueva versión de un fenómeno muy viejo, una constante histórica, insisto, que vuelve a florecer hoy, porque lo favorece nuestro contexto, la lógica que domina el actual ejercicio de la política, reducida, como ha explicado muy bien Manuel

⁸ Carolin Emcke, *Contra el odio*, Taurus, Madrid, 2017 (*Gegen den Hass*, Fischer V., 2016). La cita es de la página 17.

⁹ Sobre los presupuestos ideológicos y la alianza de la extrema derecha política y religiosa con Trump y el importante papel desempeñado por los medios de comunicación, me parece útil la consulta del libro de Nicole Hemmer, *Messengers of the Right. Conservative Media and the Transformation of American Politics*, University of Pennsylvania Press, 2016, y el de Kathleen Belew, *Bring the War Home. The White Power Movement and Paramilitary America*, Harvard University Press, 2018. Por mi parte, he tratado de explicarlo en otros trabajos: por ejemplo, de Lucas, «Tres entierros de M.L. King. El racismo en EEUU, 50 años después de su asesinato», *Contexto*, núm. 166, 2018. Luego, más extensamente, en de Lucas, *Nosotros que quisimos tanto a Atticus Finch: de las raíces del supremacismo al Black Lives Matter*, Tirant Editorial, Valencia, 2020 (capítulos 7 y 8, pp. 150-183).

Cruz, a una papilla emocional de fácil digestión. Se trata de una concepción anunciada por Débord y que, a su vez, no cae del cielo, sino que tiene mucho que ver con las pretensiones de quienes ejercen de actores y protagonistas de la actual fase de capitalismo financiero, de fundamentalismo de un mercado cada vez más virtual, cuyo santo y seña es siempre la *des-regulación* y su dogma la maximización del beneficio, para lo que no dudan en la conocida receta de *socialización de sus pérdidas*, cuando llegan las vacas flacas que su ambición depredadora ha causado. Lo vimos sin paliativos en la gran recesión de 2008. Hoy vivimos, como propone Soshana Zuboff, una era de «capitalismo de vigilancia», posibilitado en gran medida por ese escenario neohobbesiano potencialmente implícito en la “sociedad del riesgo”, teorizada sobre todo por Beck,¹⁰ un escenario magnificado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que ha devenido en *sindemia*.

Ese es el contexto, a mi entender, en el que se produce ese incremento del recurso a los discursos del odio vinculados a la actual etapa de política espectáculo, la de la *democracia de las emociones*¹¹ a la que alude la mencionada expresión de Manuel Cruz, dominada por la explotación de los sentimientos y pasiones como pseudoargumentos. Todo ello, al amparo del repliegue identitario, en una aparente paradoja que a mi juicio no es tal: los supuestos partidarios del mercado abierto son siempre ferozmente proteccionistas cuando se trata de salvaguardar sus beneficios, frente a las exigencias de relaciones más equitativas que llegan del otro lado –del tercer mundo si podemos seguir utilizando esa expresión–.

Decía que Carolin Emcke ha arrojado luz sobre la especificidad de los actuales discursos de odio, a partir del análisis de lo que ha sucedido en Alemania recientemente: «Algo ha cambiado en Alemania, ahora se odia abierta y descaradamente», sostiene. Y lo mismo se puede decir de otros países de la UE, y de los EEUU. Pero no solo de ellos. Se trata de un discurso de odio que se basa en la seguridad de estar en lo cierto, en la posesión de la verdad, no solo en una opción ideológica. Es imposible desligarlo de la concepción característica del fanatismo, tal y como sostiene Emcke, que cita a este propósito la voz “fanatismo” de la En-

¹⁰ Es la tesis a la que dedicó buena parte de su trabajo el sociólogo alemán. Vid por todos su *Weltrisikogesellschaft*, Suhrkamp, 2007. Hay traducción al castellano, *La Sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*, Paidós, Barcelona, 2008.

¹¹ Pierre Rosanvallon, *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la déconfiance*, Seuil, París, 2006; más recientemente, Pierre Rosanvallon, *Le Siècle du populisme: Histoire, théorie, critique*, Seuil, París, 2020.

ciclopedia, redactada por Alexandre Deleyre: «El fanatismo es un celo ciego y apasionado que nace de las opiniones supersticiosas y lleva a cometer actos ridículos, injustos y crueles, no solo sin vergüenza ni remordimiento, sino también con una suerte de goce y de consuelo».¹² Y esa proliferación de los mensajes de odio se cobra un coste muy grave para las democracias: la extensión del miedo, la existencia de ciudadanos de segunda clase que ven afectada negativamente los actos más sencillos de su vida cotidiana, desde pasear por la calle a alquilar un piso.

Como ha explicado también Emcke en su último libro, *Journal*, a propósito de la experiencia de la pandemia, no es difícil advertir el nihilismo epistémico que está presente en los movimientos supremacistas y que muestra un profundo resentimiento

Esa proliferación de los mensajes de odio se cobra un coste muy grave para las democracias: la extensión del miedo y la existencia de ciudadanos de segunda clase

contra el proyecto universalista y emancipador heredado de la Ilustración. Un rechazo que se ha hecho más fuerte, en la medida en que el universalismo, espoleado por la crítica feminista y antietnicista, se ha abierto hoy a una concepción pluralista e inclusiva de las diferencias, que choca con el modelo seudouniversalista criticado por Benhabib, como señalaré enseguida, del que se creen únicos representantes los modelos supremacistas.

Una vez más nos encontramos ante la constante histórica del recurso a la coartada del repliegue identitario, nutrido con el proyecto habitual de creación de la realidad social, mediante la apelación a una historia propia más o menos fantasmagórica (algo que sabemos desde la obra seminal de Berger y Luckman y el conocido trabajo de Benedict Anderson)¹³ que parecería guiada por el propósito de hacer bueno aquel dictorio de Freud sobre el narcisismo de las pequeñas diferencias. Se trata de una respuesta dialéctica, de repliegue, frente a las concepciones universalistas. Y esa respuesta tiene más fuerza, más adhesión popular, cuando se advierte que buena parte de las pretendidas concepciones universalistas no son tales. Quiero decir que la reacción es más sencilla, es más fácil que prenda, cuando se puede mostrar que el supuesto universalismo que nos predicán no es

¹² La cita, en Emcke, 2017, página 179.

¹³ Berger y Luckman, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Lemona, 1968. También, Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México D.F., 1983.

el de la concepción universalizante que da lugar al mejor universalismo, el jurídico, concretado en la noción de derechos humanos,¹⁴ sino la cobertura de proyectos imperialistas o coloniales, característicos de lo que Sheila Benhabib denominó «universalismo abstracto» o «universalismos de sustitución». Es esta una versión muy próxima en realidad a una noción esencialista de universalismo, que consagra a su vez una visión de los derechos humanos dependiente de un punto de vista cultural unilateral. Benhabib es también quien –a mi juicio– ha señalado con más acierto que en el fondo se trata de un problema ligado conceptualmente a la preocupación a la que Husserl dedicó su decisivo *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*,¹⁵ en el que estudiaba los problemas que afectan al modelo occidental (europeo) de racionalidad. Como señala a su vez Benhabib, Husserl se muestra atormentado por la convicción de que la cultura occidental sucumbiría si la filosofía (como *théoria*) no podía generar reflexiones sobre lo universal, sino solamente sobre el ámbito de la *Lebenswelt*. Para Husserl, la reflexión sobre la crisis de las ciencias europeas permitía defender el racionalismo filosófico como una forma que tiene pretensión de universalidad para todos los seres humanos.

Frente al universalismo ligado a la racionalidad (y a los presupuestos etnoculturales europeos, más incluso que occidentales), Benhabib propuso, como se recordará, un *universalismo interactivo*, más acorde con el modelo de una democracia que, además de deliberativa, muestra una voluntad y capacidad inclusiva de la pluralidad real: «Entre los legados de la modernidad que necesitan de una reconstrucción –pero no ser desmantelados por completo–, se cuenta el universalismo moral y político, comprometido con los ideales ahora aparentemente “anticuados” y poco creíbles del respeto universal hacia cada persona en virtud de su humanidad, la autonomía moral del individuo, la justicia e igualdad económica y social, la participación democrática y el ejercicio de unas libertades políticas y civiles más extensas que sean compatibles con los principios de justicia

¹⁴ Me refiero sobre todo al universalismo jurídico trasunto del mejor universalismo ético en la línea que inauguran los estoicos, pasando por los teólogos-juristas españoles fundadores del derecho internacional como derecho de gentes y que llega a Kant, pasando por los teólogos juristas del XVI, para desembocar en el esbozo de una comunidad internacional que los inspiradores de la Carta de la ONU, con Eleanor Roosevelt al frente, querían asentar. Un hilo argumental, este del universalismo humanista, que fue corregido severamente por Foucault y más recientemente por el filósofo camerunés Achille Mbembé, que ha propuesto el concepto de necropolítica, como crítica a la estrategia de la lógica colonial que aún pervive. Recientemente, el mismo Mbembé ha expuesto su crítica del falso universalismo en *Notes sur l'eurocentrisme tardif*, publicado el 17 de marzo de 2021 en AOC. La primera versión fue una conferencia pronunciada en la “Sommet du septième”, celebrada en el Musée du Quai de Branly, con ocasión de la *Saison Africa 2020*.

¹⁵ Edmund Husserl, *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Crítica, Barcelona, 1991 [1936].

y la formación de asociaciones humanas solidarias». ¹⁶ Posteriormente, Benhabib se decantó por la noción de *iteración democrática*, en lugar del modelo habermasiano de democracia deliberativa. Lo han explicado desde perspectivas muy diferentes Barber o Santos. ¹⁷

Para combatir la proliferación de los discursos de odio, es preciso reaccionar frente a esa concepción fundamentalista que se autoarroga la representación del “verdadero pueblo” y la defensa de los “verdaderos valores”, pero a duras penas consigue ocultar su filiación elitista y autoritaria. Y, a mi juicio, hay que hacerlo como

Una vez más nos encontramos el recurso a la coartada del repliegue identitario, nutrido con el proyecto habitual de creación de la realidad social

propone Emcke, con una reivindicación del pluralismo inclusivo, de la *democracia impura*: «el pensamiento autoritario, neonacionalista, racista y antifeminista ha penetrado en el centro de nuestras sociedades. Ya no está en los márgenes, está en el corazón de nuestras democracias. El intento de ridiculizar, estigmatizar, deshumanizar a las mujeres o a los musulmanes, a las personas LGBTIQ+

y a los judíos, el intento de tratar la pluralidad –y no la homogeneidad– como un peligro para la democracia... todo eso se ha vuelto aceptable. Tenemos que oponer resistencia a este discurso antihumanista. Tenemos que alzar la voz, aunque individual o colectivamente no seamos atacados. Tenemos que defender la igualdad en la diferencia». ¹⁸

El ejemplo de la focalización del discurso de odio en los niños migrantes

Sabemos bien (por ejemplo, gracias por ejemplo a las enseñanzas de Simmel, Freud o Fromm) cuál es la dinámica del proceso de construcción social del otro

¹⁶ Benhabib, S., (2006) *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*, Katz p.14. Cfr. También, Benhabib (2008), «Otro universalismo: Sobre la unidad y diversidad de los derechos humanos» (original: «Another Universalism: On the unity and diversity of Human Rights»), *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, (39), 175–203.

¹⁷ El libro de Benjamin Barber, *Jihad vs. McWorld: How Globalism and Tribalism Are Reshaping the World*, Times Book, Nueva York, 1995 se adelantó al debate que propuso Huntington en su *Clash of Civilisations*, un claro alegato a favor del universalismo de sustitución. Por su parte, Boaventura de Sousa Santos ha dedicado no pocos trabajos a la crítica de esa supuesta lógica universalista y sus presupuestos. Véase, por ejemplo, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Trilce, Ciudad de México, 2010; *Para descolonizar el occidente. Más allá del pensamiento abismal*, CIDECI, San Cristóbal de las Casas (México), 2011; *Construyendo las Epistemologías del Sur. Antología Esencial*, CLACSO, Buenos Aires, 2018.

¹⁸ Véase, por ejemplo, la entrevista de Iciar Gutiérrez a Carolin Emcke en *eldiario.es*, 25 de septiembre de 2021.

como enemigo. Una dinámica que es una exigencia de la afirmación del “nosotros”. Es decir: el nosotros esencialista no puede existir sin la creación del enemigo. Para conseguir ese propósito de construcción de la radical ajenez, de la radical extrañeza del otro, es preciso deshumanizarlo, negarle las características que tiene en común con nosotros, focalizar la supuesta incompatibilidad de sus diferencias y su presentación como amenaza. Así sucede, por ejemplo, con los grupos que encarnan la diferencia de opción sexual, como hemos visto en la secuencia más reciente de agresiones en España, con la marcha nazi en Chueca como símbolo. Pero quizá el colmo de ese proceso es el que estamos construyendo a propósito de los menores inmigrantes, en los que destruimos la característica fundamental, emblema de la máxima y universal vulnerabilidad: son niños.

Todos recordamos el episodio ocurrido durante las elecciones autonómicas celebradas en Madrid en mayo de 2021, con motivo de un cartel electoral de Vox que decía: «Un mena, 4.700 euros al mes. Tu abuela, 426 euros de pensión/mes» Sorprendentemente, tras la denuncia realizada por el PSOE y por la fiscalía de Madrid, que advertían sobre lo que parecía un mensaje de odio que podía constituir un delito de odio, la jueza instructora del juzgado número 53 archivó la denuncia y, ante el recurso de la fiscalía, la Audiencia Provincial confirmó esa decisión. Lo de menos es la falsedad del dato, de la comparación, que no resiste el menor contraste empírico. Se trataba de poner el acento en el carácter extraño, incompatible, peligroso, de esos menores.

La propaganda de Vox, en la menos mala de las hipótesis, era a mi juicio una manifestación —que podemos considerar simbólica— de la reacción de ignorancia, prejuicio y fanatismo desgraciadamente nada infrecuente ante la presencia de los inmigrantes. Una reacción que responde a esa “dificultad de la extrañeza” a la que ya me he referido, la dificultad de la alteridad, podríamos decir. Pero en el caso del cartel, creo que ni siquiera había tal excusa, sino pura y simplemente manipulación electoralista, a sabiendas de que no se decía la verdad. La Fiscalía había advertido en su denuncia de la imagen física «prejuiciosa del menor como persona extranjera, violenta y delincuencial, al ser este el concepto incorporado con carácter general respecto a un individuo encapuchado, embozado y radicalizado».

La denuncia fue archivada por la juez titular del Juzgado de Instrucción número 53 de Madrid porque, según explicó el auto, debía situarse en el contexto de la campaña electoral para las elecciones autonómicas de Madrid. «Los hechos denuncia-

dos constituyen el desarrollo, la forma de expresión en campaña electoral de la política de inmigración del partido Vox, así como también la política sobre el delito de usurpación y otras cuestiones», explicó la magistrada Mónica Aguirre. La instructora entendió que el artículo 6 de la Constitución Española establece que «Los partidos

Para combatir los discursos de odio es preciso reaccionar frente a esa concepción fundamentalista que se autoarroga la representación del “verdadero pueblo”

políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres». Y añadía: «la política migratoria, al igual que el desalojo de viviendas por quienes las posean sin título alguno, deberá siempre acomodarse a la legislación vigente. Vox, como formación política que concurre a las elecciones, propone un programa que incluye una política determinada en

materia de inmigración, y en clave electoral con el eslogan “Protege Madrid”, publica carteles y difunde mensajes, siendo varios de los mensajes relativos a los menores extranjeros acogidos en España, personas desde luego especialmente vulnerables». A juicio de la magistrada, Vox «está ejercitando su derecho a la libertad de expresión al exponer y difundir el programa del partido sobre la política de inmigración, además de otros temas, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Española».

Mención expresa merece una última afirmación del auto de la magistrada de Madrid, que subraya que no le correspondía a la justicia analizar si las cifras que daba el cartel sobre el gasto de los menores en comparación con las pensiones eran veraces: «Esta cuestión carece de trascendencia a los efectos de determinar la posible comisión de las infracciones penales que se denuncian... En resumen, no hay indicios de la comisión de un delito de odio, delito electoral o de infracción penal alguna que justifique la incoación de una causa penal, siendo de aplicación el principio de intervención mínima que rige en el ámbito penal». A su vez, la Audiencia Provincial de Madrid desestimó el recurso que presentó la Fiscalía contra el archivo de la denuncia. El tribunal entendió que se trataba de un “mensaje electoral” que «con independencia de si las cifras que se ofrecen son o no veraces» viene a representar «un evidente problema social y político, incluso con consecuencias o efectos en nuestras relaciones internacionales, como resulta notorio». Pero, a juicio del tribunal, existían “serias dudas” de que los hechos base pudieran ser considerados delito, dada «la forma de presentarse y de haberse exteriorizado» en la campaña electoral.

Lo que me parece relevante de este episodio es que se ningunea lo que, a ojos de muchos de nosotros, es una grave violación de los derechos de los menores implicados, sobre los que se dirige este mensaje de odio. La consecuencia es que se relativiza la lógica jurídica y política que debería prevalecer, la que es propia de nuestra legislación, conforme a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el marco internacional de obligada referencia. Esa lógica jurídica, pero también política y democrática, pone el énfasis en un principio fundamental: antes que inmigrantes, antes que extranjeros, esos menores –niños y adolescentes– son eso, niños. Por tanto, tras su llegada, la respuesta a su presencia corresponde a las autoridades de protección de la infancia, más que a los responsables de la política migratoria. Y esa perspectiva queda desdibujada por tales decisiones judiciales, que desdibujan el principal perjuicio causado por este discurso de odio, esto es, que –como ha subrayado el profesor Albert Mora– se incrementa el número de ciudadanos que justifica y reclama políticas discriminatorias. Si no nos tomamos en serio proteger los derechos de esos menores (sí, inmigrantes; sí, irregulares), es que no nos tomamos en serio los derechos de los niños. Y si eso es así, ¿qué derechos están a salvo?

Javier de Lucas Martín es senador en la XIV legislatura (Grupo Parlamentario Socialista), presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades del Senado (XIV Legislatura) y catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política en el Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de Valencia (España).

